

PRIMAVERA, 12 de Diciembre de 2017

Vistos:

) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28.18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: DISTRIBUIDORA TIO RICO LIMITADA.

Rut 76052495-6

La Cantidad de 41,164 CUARENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 120 BOLSAS TIPO SACO PARA NAVIDAD Y CINTAS DE REGALO, TODO ESTO PARA ENTREGA DE JUGETES NAVIDAD 2017.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	350273	23/11/2017	41,164

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT		41,164
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41,164	
Totales		41,164	41,164

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

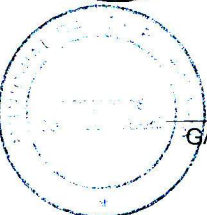
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		41,164
215-22-12-999-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO - OT	41,164	
Totales		41,164	41,164



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIO MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE

Moneda (Borrón)